

26 de marzo de 2020

Oficina del Comisario del Condado de Multnomah

501 SE HAWTHORNE BLVD., Suite 350 • Portland, OR 97214



Servicio ejemplar para una comunidad segura y habitable

**MICHAEL REESE
COMISARIO**

**503988-4300 (TELÉFONO)
503988-4500 (TTY)
www.mcso.us**

Abordar preocupaciones de equidad en el cumplimiento de la orden ejecutiva de la gobernadora Brown

En la Oficina del Comisario del Condado de Multnomah (MCSO) creemos que se debe tratar a todos con dignidad y respeto. Nuestros valores como fuerza del orden están alineados con los valores de la comunidad a la que servimos. La confianza pública y la responsabilidad en cuanto a la aplicación de la ley son aspectos vitales para una comunidad segura e inclusiva. Como profesionales de la seguridad pública y representantes de las comunidades a las que servimos, es importante que comprendamos el impacto que el accionar policial motivado por aspectos raciales tiene en las comunidades de color y en las poblaciones marginadas. No toleramos el trato desigual.

Queremos ser claros: la aplicación de [la orden "Stay at Home" de quedarse en casa de la gobernadora Brown](#) no es una excepción a la regla. Nuestros delegados han recibido instrucciones y orientación para asegurar que todos sean tratados con justicia y respeto. Para proporcionar mayor claridad, la Oficina del Comisario del Condado de Multnomah ofrece orientación en respuesta a las [preguntas frecuentes](#). Si un individuo siente que sufrió maltrato o que se vulneraron sus derechos, puede presentar una queja por mala conducta por parte de un funcionario de la MCSO. La queja puede provenir de un individuo que desee permanecer en el anonimato o de un tercero. Siga los pasos a continuación.

- La MCSO tiene un Formulario de quejas en su sitio web (www.mcso.us) que se encuentra en la pestaña "Providing Feedback" [enviar comentarios] en la página titulada "FAQ" [preguntas frecuentes]. Según el Formulario de quejas de la MCSO, las quejas deberían incluir información de contacto, un resumen del presunto incidente y la manera en que se espera que el asunto se resuelva.
- El Formulario de quejas puede entregarse de las siguientes maneras, entre otras:
 - En persona a cualquier funcionario o en cualquier dependencia de la MCSO. El funcionario enviará la información, mediante canales, a la Unidad de Asuntos Internos.
 - Por fax a la Unidad de Asuntos Internos (503-988-4324).
 - Por correo electrónico a iau@mcso.us.
 - Llamando a la Unidad de Asuntos Internos (503-988-4557).
 - Por correo a la Oficina del Comisario del Condado de Multnomah

La Unidad de Asuntos Internos investigará todas las quejas que reciba y quien la haya presentado será informado sobre el resultado de la investigación. La Oficina del Comisario del Condado de Multnomah se toma muy en serio todas las quejas, ya que nos esforzamos en asegurar la transparencia policial, la seguridad de la comunidad y la confianza pública.